

RIO GALLEGOS, 03 JUL 2007

VISTO:

El Expediente Nº 61.730/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por la agente Ester B. ANCHUVIDART;

QUE mediante la misma solicita licencia entre los días 02 al 06 de Julio de 2007, a fin de asistir a las Jornadas Internacionales denominada "Historia y memoria de la dirigencia política contemporánea" organizadas por el Área de Historia y política contemporánea del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba y al Primer Congreso sobre Estudios Sociales de la Ciencia y Tecnología organizados por el Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología de la Universidad Nacional de Quilmes;

QUE a Fs. 04 ha tomado la intervención de su competencia la Sra. Jefa del Departamento Administración de Personal informando que tal petición se encuadra en el Decreto 3413/79 Cap. IV - Licencias Extraordinarias Artículo 13 - con goce de haberes - Inciso b);

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- CONCEDER Licencia Extraordinaria con goce de haberes a la agente Ester B. ANCHUVIDART (C.U.I.L. Nº 27-23303029-0), en el cargo Cat. 4 que posee en el Área: SP/Sistema de Biblioteca - Sector: Equipo de Apoyo, entre los días 02 al 06 de Julio del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, Biblioteca, notifíquese a la interesada, cumplido ~~ARCHIVASE~~ ARCHIVASE.-

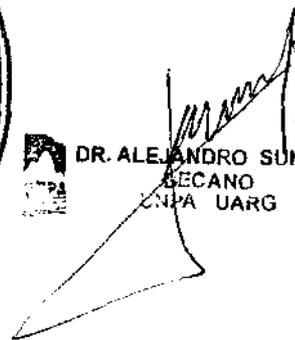
DISPOSICION

Nº

472



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG



ES FOTOCOPIADA
RÍO GALLEGOS

04 JUL 2007

JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE DIVISION DESPACHO
UNPA UARG